



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

USHUAIA,

VISTO el Expediente ME-E-74042-2025 Registro de esta Gobernación y la Resolución M.O.y.S.P N° 626/2025 del Registro de esta Gobernación;

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N° 03/2025 Expediente ME-E- 74042 - 2025 para la ejecución de los trabajos de la obra: "OBRA: "REEMPLAZO SECCIONADORES AUTODESCONECTADORES EN CENTROS DE TRANSFORMACIÓN", con un presupuesto oficial de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y DOS CON 07/100 (\$566.682.062,07), y un plazo de ejecución de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos, y con fecha de presentación de las ofertas prevista en María Auxiliadora N° 464, Río Grande, desde las 10:00 hs hasta las 11:00 hs. para el día 12 de enero de 2026, y el lugar de apertura en María Auxiliadora N° 464, Río Grande, a las 11:00 hs. para el día 12 de enero de 2026.

Que, en razón de todo lo expuesto se aprobó mediante la Resolución MOySP N° 626/2025, en el AVISO la Convocatoria y el Pliego de Bases de Bases y Condiciones con sus respectivos Anexos, y en el Anexo 3 del acto administrativo citado el Pliego de Especificaciones Técnicas que rige la presente contratación.

Que el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 2.2. "Consultas, aclaraciones y/o modificaciones de oficio" contempla la posibilidad de que el Comitente efectúe por escrito las aclaraciones que considere necesario formular de oficio o en respuesta a las solicitudes que en tal sentido recibiera de los interesados.

Que habiendo recibido dos pedidos de modificación de la fecha de apertura prevista para el día 12 de enero de 2026, por parte de "ARGENCOBRA S.A." en fecha 7 de enero de 2026, CUIT N° 30-65845497-4, y por parte de "RODIO SRL", CUIT N° 30-71022715-9 en fecha 9 de enero de 2026. Cabe mencionar que ambas empresas formaron parte de las visitas de obras efectuadas, y la prórroga permitiría contar con sus ofertas para asegurar la viabilidad de la presente licitación y garantizar el principio de concurrencia al prorrogarse las fechas previstas. Todo ello, con miras a captar la mayor cantidad de posibles oferentes.

Que, por lo mencionado en los párrafos precedentes, dicha modificación, no vulnera el principio de igualdad a la que debe someterse el presente Procedimiento de Selección para los interesados en participar en el presente proceso de selección de Contratista Estatal.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde solicitar y autorizar a la máxima autoridad postergar las fechas previstas originariamente y establecer la apertura de sobres para el día 22 de enero de 2026, recepcionando las ofertas desde las 10 hasta a las 11 hs., y establecer que la apertura es a las 11 hs. en los mismos lugares indicados originariamente.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde emitir la Circular Modificatoria N° 1 (con consulta) indicando las modificaciones mencionadas de conformidad con el punto 2.2. del Pliego de Bases y Condiciones.

Que por tratarse de una Circular Modificatoria Con Consulta en el marco de una Contratación Directa corresponde que el aviso se difunda a través de la página web oficial, se publique en el Boletín Oficial Provincial, como mínimo DOS (02) ediciones y CINCO (05) días de anticipación a la fecha de apertura de las ofertas, y en medios.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales 1580 y 1511, y en los Decretos Provinciales N° 3120/23, N° 3127/24, N° 10/2025

Por ello:

LA MINISTRO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. – DIFUNDIR el comunicado que forma parte de la presente, para la ejecución de los trabajos de la obra: "OBRA: "REEMPLAZO SECCIONADORES AUTODESCONECTADORES EN CENTROS DE TRANSFORMACIÓN".

ARTÍCULO 2°. – EMITIR la CIRCULAR MODIFICATORIA NÚMERO 01 (CON CONSULTA) según el contenido que forma parte integrante de la presente, y modificar el AVISO de la Resolución MOySP N° 626/2025 en virtud de que se posterga la fecha de presentación de las ofertas prevista en María Auxiliadora N°

464, Río Grande, desde las 10:00 hs hasta las 11:00 hs. para el día 22 de enero de 2026, y el lugar de apertura en María Auxiliadora N° 464, Río Grande, a las 11:00 hs. para el día 22 de enero de 2026.

ARTICULO 3º. - MODIFICAR el AVISO de la Resolución MOySP N° 626/2025 conforme lo establecido en el artículo anterior.-

ARTICULO 4º. - NOTIFICAR en las direcciones de correo electrónico a los invitados y a los peticionante de los pliegos. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la provincia y archivar.-

—

Prof. María Gabriela CASTILLO
Ministro de Obras y Servicios Públicos
Firmado Digitalmente

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



"2026- 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL Nº26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

COMUNICADO

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur informa a las empresas que han adquirido el pliego de bases y condiciones de la Contratación Directa N° 03/2025, ME -E- 74042-2025, referente a la obra "OBRA: "REEMPLAZO SECCIONADORES AUTODESCONECTADORES EN CENTROS DE TRANSFORMACIÓN", que se encuentra disponible la Circular Modificatoria N° 01 (Con Consulta) que POSTERGA la fecha de presentación y apertura de las ofertas para el día 22 de enero de 2026 a las 10 hs. y a las 11 hs. respectivamente.-

Ushuaia, 12/01/2026.



"2026- 20º ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N°26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

CIRCULAR MODIFICATORIA N.º 01 (Con consulta)

la Contratación Directa N° 03/2025, ME -E- 74042-2025, referente a la obra “OBRA: “REEMPLAZO SECCIONADORES AUTODESCONECTADORES EN CENTROS DE TRANSFORMACIÓN”

Por lo expuesto en la motivación se posterga la fecha de presentación de las ofertas previstas en María Auxiliadora N° 464, Río Grande, desde las 10:00 hs hasta las 11:00 hs. para el día 22 de enero de 2026, y el lugar de apertura en María Auxiliadora N° 464, Río Grande, a las 11:00 hs. para el día 22 de enero de 2026. Por lo expuesto el Anexo I de la Resolución MOySP N° 626/2026 quedará redactado de la siguiente manera:

Los trabajos de la presente obra tienen por objeto la ejecución de los trabajos necesarios para instalar los seccionadores autodesconectadores con aisladores de porcelana que se encuentran montados en la mayoría de las subestaciones transformadoras de la ciudad de Río Grande.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 566.682.062,07.-

GARANTÍA DE OFERTA: 1%

SISTEMA DE CONTRATACIÓN: UNIDAD DE MEDIDA

PLAZO DE EJECUCIÓN: 365 días corridos.

CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS: podemostdf@gmail.com

CONSULTAS: podemostdf@gmail.com

PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día de apertura en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos sito en María Auxiliadora N° 464, Río Grande, desde las 10:00 hs hasta las 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Ministerio de Obras y Servicios Públicos sito en María Auxiliadora N° 464, Río Grande.

VALOR DEL PLIEGO: Sin Costo

FECHA DE APERTURA: 22/01/2026

HORA: 11:00 hs.

La presente circular consta de UNA (01) hoja útil incluida la presente.

Ushuaia, 12/01/2026.

